

# **“Estrategias contra la inseguridad deben darse acorde a la realidad de los negocios”**

**Empecemos hablando de la seguridad, ¿qué distritos de Lima representan un riesgo para las pequeñas y medianas empresas (pymes)?**

Si bien el estado de emergencia fue decretado en los distritos de **Lince, Cercado de Lima, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho**, los niveles de inseguridad también se han incrementado en otros como **Los Olivos y Villa El Salvador**, por ejemplo. La Policía Nacional (PNP) hace un importante trabajo, pero no es suficiente. Lo más oportuno es ajustar las estrategias del **Poder Ejecutivo y el Ministerio del Interior** conforme a la realidad económica y social de los negocios y municipios.

Aquí lo importante es establecer un diálogo conjunto entre el Ejecutivo, las autoridades distritales y el sector empresarial para aplicar, de manera inteligente, lo concertado. Esas estrategias también deben ajustarse a la realidad de cada sector empresarial, sobre todo de las pymes, que son las que necesitan de mayores recursos.

**Lee también: Giovanni Conetta: “Mypes son las empresas más afectadas por extorsiones”**

**¿A cuánto asciende el número de negocios afectados desde la declaratoria de emergencia?**

Los negocios más perjudicados pertenecen al rubro de **servicios y comercio**. Estimamos que son unos 15 000 negocios en estos

cuatro distritos (en donde se decretó el estado de emergencia).

La afectación también apunta a sus ingresos, los cuales se han reducido entre **30 % y 50 %** debido a las menores ventas por los cierres anticipados de los negocios que exige la norma, sobre todo para los rubros de **discotecas, bares, casinos y restaurantes**, los que congregan entre 60 000 y 100 000 trabajadores. Por esa situación, también existe el riesgo de que un buen porcentaje de esta fuerza laboral se pierda debido a la declaratoria de emergencia.

Si bien los empresarios aceptamos estas disposiciones, lo que exigimos es que haya un seguimiento exhaustivo de los resultados para poder restablecer el cauce normal de la convivencia sin inseguridad.

**¿En cuánto se ha incrementado el presupuesto de las pymes para contar con mayor seguridad?**

Esto varía según el tipo de empresa, sea micro, pequeña o mediana. Por ejemplo, las microempresas que pertenecen a un mercado de abastos, se agrupan para la contratación de un agente de seguridad, cuya cuota mensual fluctúa entre **S/ 50 y S/ 500**.

También se tiene un presupuesto anual para la adquisición de equipos básicos de seguridad que va de **S/ 3 000 a S/ 9 000**, destinados a la compra de cámaras de seguridad, cercos eléctricos, alarmas, sensores, servicio de monitoreo y programas de seguridad para evitar los ciberataques. Esto último se ha duplicado durante la pandemia, según un estudio realizado por IBM.

No obstante, se debe resaltar que no todas las micro y pequeñas empresas pueden contar con estos servicios de seguridad y vigilancia privada, pues es una inversión que, a veces, no pueden costear.

**En este entorno complicado, ¿cuáles son las expectativas de ventas para fin de año?**

Lamentablemente, no son buenas. Para las pymes es un año perdido desde el punto de vista económico. Esto, no solo porque vamos a crecer (la economía) por debajo del 1 % como proyecta el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), sino porque el tema de la **inseguridad** sigue avanzando con extorsiones, asaltos y asesinatos que atentan contra ciudadanos, emprendedores y pequeños empresarios.

A ello se suma la presencia del **fenómeno de El Niño**, el cual se estima que será de fuerte intensidad en diciembre, sobre todo en el norte del país, donde los efectos climatológicos tendrían un mayor impacto por el exceso de **lluvias y temperaturas altas**. Incluso hay el riesgo de que El Niño pueda afectar el mes de enero de 2024 y, por ende, la campaña de verano.

**Lee también: La inseguridad le cuesta al Perú 3 % del PBI**

No olvidemos que estamos saliendo de una situación complicada, luego de tres años de pandemia donde todavía algunos negocios no han logrado restablecerse al 100 %. En términos generales, todos estos eventos generan incertidumbre a las pymes, teniendo en cuenta que se espera que este 2023 no sea bueno.

## **XXII EXPO PYME 2023**

**El próximo mes de noviembre se realizará la XXII Expo Pyme 2023, ¿cuáles son los puntos centrales en esta nueva edición?**

La vigésimo segunda edición de la **Expo Pyme**, denominada “Construyamos un Perú mejor con empresas que tengan identidad y rostro humano”, se realizará los días **15 y 16** de ese mes en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y contará con cinco bloques de discusión.

El objetivo de este evento es resaltar los valores desde el rostro humano de la micro, pequeña y mediana empresa, de manera que se busque construir un país sólido, donde a la vez se logre crear mayores oportunidades para el trabajo y asistencia técnica que tanto necesitan las pymes.

**¿Entre los bloques de discusión se tratará el tema de inseguridad y desarrollo económico?**

Son temas que están en la agenda del sector empresarial, los cuales se abordarán en el bloque económico-político y de gobernanza y competitividad. Este último apunta al desarrollo productivo en los gobiernos locales.

Se busca también retomar el impulso económico, así como el **crecimiento de las pymes**, generadoras de riqueza y fuerza laboral. Este bloque también abordará la relevancia de promover la inversión privada y el empleo formal.

Así también se tratarán materias relacionadas con la legislación tributaria y laboral, donde nuestro sector requiere de normativas más amigables y flexibles para ser más competitivos tanto en el mercado interno como externo. El talento humano también será clave en este evento.

Finalmente, la **Expo Pyme 2023** contará con exhibición de stands de productos y servicios, talleres especializados, networking empresarial, entre otras actividades.

**LEER MÁS:**

*“Sin seguridad no hay inversión en el país”*